

En un comunicado difundido anoche por Europa Press

Cien militares critican el tratamiento periodístico de los temas castrenses

MADRID (Europa Press). Un centenar de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas ha suscrito un documento en el que se aborda la opinión que dichos militares tienen sobre el tratamiento informativo que se da a las Fuerzas Armadas. Un grupo de oficiales ha hecho entrega a Europa Press de este documento, en el que, además de su contenido, se incluye la relación nominal de los capitanes, tenientes, brigadas y sargentos que lo suscriben, con expresión de su empleo, Arma a la que pertenecen y número de documento nacional de identidad. Asimismo se acompaña otra relación en la que, sobre el nombre, Arma, empleo y número de carné de identidad de cada uno de los suscribientes del documento, figura la firma de cada uno de los mismos.

El texto íntegro del documento es el siguiente:

«A la opinión pública en general y a los responsables de los medios de comunicación social en particular.—Como cuadros de mando de las Fuerzas Armadas, conscientes y responsables de nuestra misión, claramente recogida en el artículo 8.º de la Constitución, fieles al juramento solemne a nuestra Patria y leales al pueblo del cual formamos parte inseparable, y entre el cual ejercemos cotidianamente nuestra profesión, a la que —no se olvide nunca— accedimos de forma totalmente vocacional, hemos constatado durante los últimos años, y con mayor proliferación en los últimos meses, numerosas actitudes e informaciones públicas que por su trascendencia y por referirse a las Fuerzas Armadas o a sus componentes nos hacen salir de nuestro habitual silencio.

Dichas actividades e informaciones podríamos sintetizarlas:

1. Artículos, comentarios y reportajes sobre nuestros Ejércitos y Fuerzas de Seguridad que, muchas veces por desconocimiento y otras por indudable mala fe, incurren en errores de bulto, enfoques distorsionados o afirmaciones sin base alguna, que deforman en definitiva —por frivolidad o intencionadamente— la imagen que los españoles tienen de sus Fuerzas Armadas, su situación actual y sus aspiraciones.

2. Opiniones sobre las Fuerzas Armadas y su actuación en la Historia de nuestra Patria y en concreto sobre los hechos de armas más cercanos, dentro y fuera de nuestras fronteras, en las que se vierten juicios peyorativos de valor con óptica parcial y antimilitarista, buscando apoyo y justificación en manipulaciones o suposiciones de la realidad acontecida.

3. Infravaloración, desprecios y ataques a los símbolos y valores nacionales y castrenses que, sin caer en una relación detallada, resumimos en: los recibidos diariamente en nuestra bandera, expresión de la unidad patria; el intento continuado de ensombrecer virtudes como el honor, el heroísmo o la disciplina; la demolición de los monumentos a los que —dándonos un ejemplo permanente— dieron hasta la última gota de su sangre por España; la retirada de los nombres de las calles de nuestros pueblos y ciudades de aquellos que, vistiendo el uniforme militar, desempeñaron los puestos de mayor responsabilidad en la historia reciente de la Patria, o la supresión de la más preciada de nuestras condecoraciones del escudo de una provincia que supo ganarlas por su valor colectivo.

4. Comentarios y noticias sobre las Fuerzas Armadas, su manera de actuar y pensar en relación con la situación política actual, seguida de peticiones de profesionalización, democratización o depuración de sus miembros, muestra de una desconfianza absoluta hacia la milicia desde sectores partidistas que buscan por cualquier método deshacer los Ejércitos de España para reemplazarlos por otros a

5. Ataques, insultos, injurias y calumnias generalizados o directos contra miembros de las Fuerzas Armadas, todos ellos de historial militar brillante e intachable, sobre todo de aquellos que por su jerarquía y edad fueron protagonistas de gloriosos hechos de armas, y cuyo valor e integridad profesional no pueden ser puestos en duda por simples conjeturas, sobre todo cuando algunos de ellos están pendientes de la sentencia de un Consejo de guerra en cuyo resultando de hechos probados y en la calificación jurídica de estos hechos se determinará la honorabilidad o no de sus conductas.

6. Intentos de desprestigio de la Legión y Guardia Civil, publicando noticias tremendistas sin las necesarias evidencias, distorsionando los hechos y encizajando a la opinión pública, para justificar a continuación su transformación o disolución con argumentos parciales y falaces que únicamente persiguen privar a las Fuerzas Armadas de dos de sus más tradicionales, eficaces y prestigiosos peones.

7. Politización partidista y antinacional de los grandes temas de defensa —como nuestro ingreso en la OTAN— o injerencia, también partidista, en temas propios e internos de las Fuerzas Armadas, como la creación del Arma Acorazada, la política de ascensos y destinos o la selección de los mandos superiores, con criterios que nada tienen que ver con los puramente técnicos y profesionales.

Ante estos hechos, afirmamos:

1. Nuestro juramento solemne a la bandera para defender el honor, la independen-

cia y la unidad de la Patria tiene carácter permanente.

2) Asumimos con orgullo la Historia de España, y el homenaje a los que dieron la vida en su defensa constituye pilar fundamental de nuestro ser colectivo y personal.

3) Los símbolos nacionales y las virtudes castrenses son patrimonio de todo un pueblo pretérito, presente y futuro, que nada ni nadie que se sienta español pueda ignorar o menospreciar.

4) Las Fuerzas Armadas para cumplir mejor su misión no tienen que ser profesionalizadas, democratizadas o depuradas, sino simplemente ser consideradas y respetadas como deben, y disponer de los medios materiales necesarios para cumplir sus objetivos.

5) El Poder político debe respetar la necesaria autonomía de los Ejércitos en cuanto organización y funcionamiento interno para garantizar la inexistencia de intereses partidistas en sus organismos y unidades.

6. Los insultos y ataques a nuestros compañeros los consideramos dirigidos a la colectividad con las consecuencias a que ello dé lugar, pues tenemos el Código de Justicia Militar para corregir debidamente al que cometa alguna falta y nuestra fama y prestigio no puede estar en boca de cualquiera.

7. Cualquier información, reportaje, comentario o juicio de valor sobre la institución militar que pueda contribuir a su perfección y difusión, debe ser expuesto con conocimiento de la realidad castrense, con profundo respeto al ente militar y su misión, y su total exclusión de espíritu destructivo en su planteamiento.

Estas puntualizaciones, aunque reflejo de un sentir general, las hacemos a título personal y en virtud de lo expresado en el artículo 178 de las Reales Ordenanzas de las Fuerzas Armadas.»

RELACION DE FIRMANTES

Los firmantes de la nota son:

Capitán Martín-Peralta (Artillería). Capitán González Andrada (Infantería). Capitán Fernández de Bobadilla y Alvarez de Espejo (Infantería). Capitán Lorenzo Esperante (Artillería). Capitán Goas Escribano (Infantería). Capitán Arribas Olabarrieta (Infantería). Brigada Latorre

Ibarrola (Artillería). Sargento Martín Solís (Artillería). Sargento Martín García (Artillería). Brigada Piñedo Blanco (Infantería). Sargento primero Díaz Cullar (Infantería). Sargento Moreno Ramos (Infantería). Brigada García Rodríguez (Infantería). Teniente Tevar Sanz (Infantería). Sargento primero Tránchez Guardia (Infantería). Capitán Rivera Moreno (Artillería). Sargento Mánzano Mota (Artillería). Sargento Serrano Nieto (Artillería). Sargento primero Velasco Sánchez (Artillería). Capitán Gregori San Ricardo (Infantería). Brigada Gil García (Infantería). Teniente Garbi Girón (Artillería). Brigada Pozo Barbosa (Artillería). Capitán Colis Herce (Infantería). Sargento Sánchez Ledo (Artillería). Sargento Dios Ruiz (Artillería). Brigada Paco Pascua (Caballería). Teniente Fernández Baizán (Infantería). Sargento primero Criado Fernández (Artillería). Teniente Arsuaga García (Artillería). Capitán Hierro Areitio (Infantería). Teniente López del Pozo (Infantería). Brigada Redondo Rodríguez (Artillería). Teniente Prast Ardila (Artillería). Teniente García Moreno-Morán (Infantería). Sargento Soto Fuentes (Artillería). Capitán Del Vigo Vega (Infantería). Sargento Ariza Almagro (Artillería). Teniente Lucas Babiano (Artillería). Teniente Fogtuni Ruiz de Elvira (Artillería). Capitán Mato Cruz (Infantería). Teniente Porras Puga (Artillería). Capitán Cañadas Lorenzo (Artillería). Capitán Gasca Quintín (Infantería). Sargento primero Reig Wals (Artillería). Sargento Peireiro Castro (Artillería). Teniente Aranda Vizcaíno (Infantería). Sargento De Torres Pérez (Artillería). Capitán Fernández de Córdoba y Ruiz de Ocojo (Infantería). Teniente Tomé Delgado (Artillería). Sargento Córdoba Martín (Automoción). Capitán San Martín Naya (Infantería). Sargento Pastor Sánchez (Artillería). Sargento Palazón Peñaranda (Artillería). Sargento Farfán Soto (Ingenieros). Capitán De Madariaga Fernández-Figares (Infantería). Teniente García-Vaquero Pradal (Artillería). Brigada Pérez Orgaz (Artillería). Sargento primero Espinosa Ayero (Artillería). Capitán Lastra Barba (Artillería). Capitán González Mateos (Infantería). Brigada González Pomares (Artillería). Sargento Martín Verganza (Artillería). Sargento Escudero Torres (Artillería). Capitán Rodríguez Moles (Artillería). Teniente González Coca (Caballería). Capitán Manrique García (Artillería). Sargento Sillero Franco (Artillería). Brigada Del Cerro Almagro (Artillería). Sargento Rubio de Haro (Artillería). Sargento Fonticoba Grana (Artillería). Sargento primero Rodríguez Ramos (Ingenieros). Brigada Guzmán Villaverde (Caballería). Brigada Quesada López (Infantería). Teniente Oliva Puerta (Artillería). Capitán Cuesta Núñez (Infantería). Sargento Olivares Chacón (Artillería). Sargento primero Plaza Ruiz (Infantería). Subteniente Díaz López (Ingenieros). Teniente Montero Fernández (Artillería). Sargento Cantalejo García (Artillería). Capitán Piñar Gutiérrez (Infantería). Brigada Calle Molinillo (Artillería). Teniente Fernández Fraile (Artillería). Sargento primero Alcón Iglesias (Ingenieros). Capitán Rejano Ruiz (Artillería). Sargento Santamaría Arribas (Artillería). Teniente Santos Martín (Artillería). Sargento Jiménez García (Especialista). Sargento Gil Borrego (Infantería). Brigada Corral Rubio (Artillería). Teniente Contreras Renedo (Oficinas Militares). Capitán Fuentes Taboada (Artillería). Sargento Ortiz Serrano (Artillería). Sargento primero De la Peña Caballero (Ingenieros). Brigada Rastrojo Fernández (Infantería). Teniente Álvarez Pineda (Artillería). Sargento Martín Hidalgo (Artillería). Teniente Martínez García (Caballería). Sargento Rodríguez Molina (Artillería).

N. de la R. El hecho de recoger en nuestras páginas el texto íntegro del comunicado que antecede no ha de privarnos del derecho a disentir del procedimiento elegido por un grupo de cien oficiales y suboficiales del Ejército para hacer patente su malestar por el tratamiento que algunos medios informativos aplican a los asuntos castrenses. Independientemente de los juicios de valor que pudiera merecer el mencionado escrito, creemos existen mecanismos más adecuados para encauzar, en el estricto marco de las Fuerzas Armadas, y desde su base a la cúpula de mando, cualquier tipo de inquietud o preocupación que pudiera anidar en el seno de la oficialidad. Corresponde, en última instancia, a la Junta de Jefes de Estado Mayor conocer tales estados de opinión en las FAS y, en su caso, estimar la conveniencia de dar traslado de los mismos al Gobierno en la persona del titular del Ministerio de Defensa.